

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 51 Martes 13 de marzo de 2012 Pág. 5013

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4759 HORMIGONES LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 217/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Ángel Marzán Vilela contra "Hormigones Lucenses, S.A.", se ha dictado decreto de fecha 24.2.2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 11.594,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 1 de marzo de 2012.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A120012874-1